

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

Informe Ejecutivo	
Lugar y fecha de emisión del Informe de Auditoría	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Septiembre de 2009.
Código del Proyecto	7.09.04
Denominación del Proyecto	Auditoría de Seguimiento Proyecto 7.03.02. Auditoría de Juicios AUSA. Período 2002.
Principales Conclusiones del seguimiento	Respecto de las observaciones formuladas en el Proyecto 7.03.02 se evaluaron como más relevantes los siguientes extremos: - Las observaciones realizadas respecto de los bajo autopistas y la elección del procedimiento de desalojo en sede civil, pudiendo realizarse por tramitación administrativa ya no deben seguirse respecto de la empresa auditada por haberse trasladado esta responsabilidad primaria a la Dirección General de Concesiones. - Respecto de las observaciones contables se registra una optimización en la aplicación de normas y criterios contables aplicables. - En cuanto a la personalidad jurídica de la auditada, la misma se mantiene como sociedad anónima aunque la participación accionaria sea en un 100% estatal. Esto trae como consecuencia que los actos de la empresa no se rige por los principios generales de la contratación pública o del derecho público en general.
Objeto	Autopistas Urbanas Sociedad Anónima.
Unidad Ejecutora	A.U.S.A.
Objetivo de la auditoría	Realizar el seguimiento de las observaciones efectuadas.